



CUARTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Manuel Bernad Mateo

que falleció en Teruel el 26 de Marzo de 1920

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su viuda doña Inocencia Dolz del Castellar; hijos doña Irene, doña Pilar, doña Adela, don Manuel, doña Mercedes y doña Inocencia; hijos políticos don Manuel Subiza, don Francisco Calvo, don Antonio Mateo y doña Gloria Morales; hermanos políticos, nietos y demás familia

Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado y la asistencia a las misas que, en su sufragio, se celebrarán en la Iglesia parroquial de Santiago mañana, 26, de siete a doce; caridad que siempre agradecerán.

T. S. H.

Fleta, en Teruel

No hagan gesto alguno de escepticismo nuestros lectores de la ciudad.

El que no oiga en Teruel cantar a Fleta, a nuestro inmenso Fleta, será porque no quiere.

La prensa nos trae cada día la revelación de una maravilla científica.

Hoy mismo nos enteramos de que Comandón y Soman han conseguido filmar los movimientos del corazón, conquista de un alcance médico prodigioso. Hoy mismo leemos que las academias científicas de Norteamérica han entregado a nuestro compatriota el hijo del marqués de Santa Cara un millón de dólares para que consienta en someter a determinados experimentos su asombrosa facultad de visión a través de los cuerpos opacos...

Oír a Fleta en Teruel no requiere ninguna nueva revolución científica (está ya hecha) ni ningún alarde a lo yanqui (hoy hasta los niños de otras naciones tienen como juguetes aparatos receptores de telefonía sin hilos).

Escuche el lector:

Don Manuel Pardino, del Radio-Club, de Zaragoza, acaba de recibir la noticia de que esta misma semana volverá a cantar nuestro gran Fleta en el teatro Real de Madrid y que su voz llenará cumplidamente los receptores de T. S. H. más modestos de toda España.

¿No hay ninguno en Teruel? ¡Arriba Teruel, en Aragón!

Ya formar nuestro club, jóvenes aficionados, y algún día podremos oír la voz maravillosa de nuestro paisano Fleta, sin salir de Teruel... y nos pondremos en comunicación con el mundo...

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

EL «DÍA DE LAS MADRES»

A los hijos

Es tanto lo que puede decirse en honor de las madres y tan numerosos los argumentos que pueden emplearse en pro de lo justo y necesario de la celebración anual de un homenaje a las que nos dieron el ser, que el orador avezado a hablar en público pudiera pronunciar toda su vida discursos diferentes sobre ese tema y el más fecundo de los escritores tendría ocasión de publicar una obra interminable que tratara únicamente de esos atrayentes y altamente simpáticos asuntos.

Yo quisiera poseer la maravillosa pluma de nuestros grandes publicistas, hoy que de una manera particularísima me dirijo a todos los hijos que tienen la fortuna de que una madre cariñosa vele por su felicidad; careciendo de condiciones de escritor, pero rebosando mi corazón de amor a la sagrada memoria de mi madre y de simpatía y admiración hacia todas las madres, y contando con la generosa benevolencia de los

que lean estas líneas, expondré algunas consideraciones con el fin de ver si logro que cristalice la idea que persigo de la celebración entre nosotros del DÍA DE LAS MADRES.

¿Quién no ha tenido un amigo huérfano o no ha conocido a alguien que haya pasado por la inmensa desgracia de perder a su madre en la niñez? A poco que haya reflexionado comparando la propia vida con la del huérfano, se habrá dado cuenta de cuán feliz es el que tiene la dicha de que su madre le dé el calor de sus cuidados. El padre no puede atender a las obligaciones del hogar más que aportando a él el producto de su trabajo; sólo le es dado permanecer junto a sus hijos el tiempo destinado al descanso y, aun poniendo toda su voluntad en ello, no puede sustituir a la madre en los quehaceres domésticos a que obligan los niños y en esas atenciones que sólo son propias de una naturaleza femenina y que sólo una madre sabe tener. Otros familiares atenderán con interés a la criatura, harán cuanto su cariño les dicte por suplir con su buena voluntad la falta de las caricias maternales; pero el niño sin ma-

dre, cuando su inteligencia se desarrolle y pueda establecer comparaciones entre él y otros muchachos, a pesar de los esfuerzos que hayan hecho otras personas por reemplazar a la que le dió el ser, hallará seguramente diferencia notable entre los cuidados de que es objeto y las atenciones que otros reciben de las madres, y, sobre todo, sentirá cómo se inunda su alma de amargura al contemplar la alegría con que sus amiguitos y compañeros son estrechados entre los brazos amantes de sus progenitoras y la inmensa satisfacción con que reciben sus amorosos besos acompañados de frases cariñosas, mientras él, al recibir las caricias de sus familiares, y corresponderles con las suyas no puede escuchar una voz maternal que le diga: «¡Hijo mío! ¡hijo de mis entrañas!» ni dirigirse a nadie pronunciando la palabra más hermosa de todos los idiomas, «¡Madre!»

Renuncio a seguir los pasos del huérfano por el sendero de la vida, pues sólo cuadros de tristeza podría bosquejar; todo puede resumirse con la exclamación que muchas veces habréis oído de labios de esos seres

en los momentos de invencible desaliento: «Si hubiera vivido mi madre...»

¡Cuántos son los hijos que no se dan cuenta del inmenso valor de la madre mientras gozan del sin igual beneficio de tenerla! Llega a apreciarse la riqueza incalculable de ese tesoro cuando el destino dispone que se pierda. Y entre sollozos se recuerdan sus bondades, sus cuidados, sus desvelos, sus caricias, sus consejos; se recuerdan igualmente con dolor todas las ocasiones en que se les proporcionó un motivo de disgusto o de contrariedad al decir sus amorosas y desinteresadas indicaciones y se lamenta no haberles proporcionado mayores alegrías, más grandes satisfacciones. Los creyentes procuran compensar sus acciones y omisiones pretéritas con oraciones, sufragios y buenas obras en memoria de los desaparecidos y en favor de sus almas; esos mismos creyentes y los que no lo son, aprovechan todas las ocasiones para rendirles alabanzas y encomiar sus virtudes, considerándolas superiores a las demás madres. Unos y otros quisieran la vuelta de esos seres a la vida para tributarles las demostraciones de cariño y de respeto que algún día omitieron, para complacerles en toda ocasión, para solicitar continuamente sus consejos, para impetrar en todo momento sus bendiciones y para borrar con su nueva conducta cuanto hubo de censurable anteriormente.

Y tan fácil como es hacer que no llegue nunca la hora de los remordimientos! No hay más que seguir al pie de la letra la Ley Divina, no hay más que no apartarse nunca de la Ley Natural. No hay más que consultar continuamente a la conciencia y obrar siempre de acuerdo con las estrechas exigencias de esa fiscalizadora de nuestros actos. Eso en cuanto afecta al cumplimiento de los deberes filiales; que en lo que se refiere a acciones voluntarias, el cariño es el que sugiere ideas que al llevarlas a la práctica procuran alegrías a las madres y satisfacciones a los hijos.

Una de las mayores alegrías que se puede proporcionar a las madres es realizar un acto colectivo dedicado a la maternidad. Cada una de ellas verá con inmenso placer que ninguna madre es olvidada y que todos los hijos, al honrar a la propia, cooperan a que el homenaje sea general.

Hay que hacer, pues, cuanto se pueda por establecer el DÍA DE LAS MADRES y por celebrarlo cada año con creciente entusiasmo. Aporte cada hijo su granito de arena a tan hermosa obra, granito de arena que representará su voluntad y su buen deseo, y con el esfuerzo de todos se logrará llevar a la práctica en nuestra amada Patria lo que en otras tierras está ya establecido.

¿Qué actos tendrán más valor, los que se celebren para honrar la memoria de los muertos o los que tengan lugar para rendir un tributo de admiración y cariño a los vivos? Sin negarle mérito a los primeros (y desgraciados de aquéllos a los que no nos es dado más que ofrecer sufragios por el alma de nuestra madre) entiendo que, por lo menos, existe la diferencia en los segundos de poder apreciar la satisfacción con que agradecen las buenas acciones las personas que de ellas son objeto.

No debe esperarse a perder el tesoro para darse cuenta de su valor; hay que saber aquilatarlo mientras se le posee. Cuanto más haga un hijo por honrar en vida a su madre, mayor será la demostración de que sabe apreciar el incalculable beneficio de que goza al tener junto a sí lo que no debiera perderse nunca. Cuanto más numerosas sean las demostraciones colectivas en honor de las madres, más alto concepto podrá formarse de las virtudes de los pueblos. Aspiremos a ocupar el primer puesto en la humanidad.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DEL SEÑOR

D. Juan Punter Navarro

Oficial de Administración

QUE FALLECIÓ EN TERUEL EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 1924

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada hermana doña Librada, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a V. la asistencia a las misas que se celebrarán en la Iglesia del Salvador, en el altar de la Virgen de los Dolores, mañana, 26, de nueve a once y media; favor por el cual le quedarán agradecidos.

DENTISTA
SANTA MARÍA 8, 2.º
SE COMPRA GRO
NOTAS ZARAGOZANAS

La jura de la bandera

Amaneció lloviendo, pero cesó poco antes de la hora señalada para dar principio al acto que ha resultado brillantísimo.

Cumpliendo lo dispuesto en la circular de la Presidencia del Directorio, todos los edificios públicos, colegios y seminarios ostentan colgadas y ondea en su balcón la bandera nacional.

El altar, hecho con elementos de pontoneros y adornado con emblemas militares, se hallaba colocado a la entrada del paseo de Sagasta y junto a él se había levantado una amplia tribuna para las autoridades y elemento y comisiones militares; a continuación se había reservado un sitio para los niños de las escuelas y para los exploradores.

A la hora señalada han ido acudiendo los cuerpos de la guarnición con banderas y músicas y se han colocado a lo largo del paseo de Sagasta, llegando hasta la plaza del Canal Imperial; los reclutas se han colocado en sentido opuesto, desde el altar a la puerta del Carmen, por el paseo de Pamplona.

Poco antes de las once han llegado el capitán general señor Barreiro con su estado Mayor y ha tomado puesto en la tribuna en la que también se ha colocado el director general de Administración señor Calvo Sotelo, el obispo de Zaragoza, gobernador general Sanjurjo, Ayuntamiento y Diputación con maceros, presidente de la Audiencia, vicario capitular, delegado de Hacienda, rector, director del Instituto, comisiones de profesores de todos los centros, representación del cabildo, de la Maestranza de la Cruz Roja, del Somatén y los generales con mando en la plaza, sin lugar en la formación.

Colocadas las banderas dando frente a los pelotones de reclutas, ha dado principio la misa que ha sido celebrada por el teniente vicario señor Alonso, ayudado por dos sacerdotes reclutas, teniendo puesto en el altar los capellanes castrenses.

La escuadra de gastadores del Infante ha dado guardia de honor y la música del mismo Regimiento ha tocado escogidas composiciones durante la misa.

Entre la tribuna oficial y el altar, estaban situados todos los jefes y oficiales francos de servicio de la guarnición.

Terminada la misa, el comandante mayor de la plaza y el teniente vicario castrense han tomado el juramento, desfilando después los reclutas ante las banderas de sus respectivos regimientos para besarla.

Trasladado el capitán general a Capitanía acompañado de las autoridades y comisiones oficiales, se ha verificado el desfile de todas las fuerzas, terminando el acto a la una.

Un gentío enorme ha presenciado la jura y el desfile, que ha resultado brillantísimo, figurando en la formación, la compañía de Alumbrado con sus aparatos, le Intendencia y Sanidad con sus coches y ambulancia automóviles.

Las fuerzas han sido mandadas por el general Manso y las montadas por el general de la brigada de Caballería.

Cómo si el sol hubiese querido contribuir a la brillantez de la patriótica fiesta, al empezar el desfile se han rasgado las nubes y ha brillado espléndidamente.

LA ESTANCIA DEL SEÑOR CALVO SOTELO EN ZARAGOZA

A la una y media se ha celebrado en el comedor del Casino Principal el banquete en honor del señor Calvo Sotelo, que le dedican sus antiguos profesores y compañeros de curso, para asistir al cual, han llegado de distintos puntos, muchos de ellos, donde se hallan ejerciendo su profesión, resultando un acto en extremo simpático.

A las cuatro de la tarde se han celebrado en el salón de quintas de la Diputación la reunión de secretarios, cambiando impresiones con el señor Calvo Sotelo acerca del nuevo Estatuto municipal.

Esta noche cena en casa de don Santiago Baselga, y mañana en el auto de este señor, marchará a Logroño donde ha de dar otra conferencia de propaganda.

Anoche estuvo en «El Noticiero» viviendo un buen rato con sus antiguos compañeros de redacción y visitando los locales y maquinaria.

JIMÉNEZ.
Zaragoza 23 de Marzo.

Dr. José Teresa
CONSULTA, martes, jueves y sábados de once a una.
Clínica de estancia para operados
MURALLAS, 10

Dolores Jiménez Martínez
PROFESORA EN PARTOS
Titulada en la Universidad de Zaragoza
Dos años de ejercicio en el Hospital provincial y 18 de ejercicio libre.
ACREDITADA EN TERUEL
CALLE DE JOAQUÍN COSTA, NÚM. 34, 2.º

EN MADRID
Corrida de novillos

Lástima grande que en la reseña de los toros no podamos hacer igual que en las críticas teatrales, cuando la obra no gusta y ha sido protestada con unanimidad. Si así fuera, concretaríamos nuestra información de hoy diciendo solamente: La corrida del domingo 23, no fué del agrado del público. Pero la costumbre es otra y el gusto del lector es el que manda; allá va mi modesta crónica...

Se lidian reses de la ganadería Delipe Bartolme, antes Surga, y figuran como matadores Torquito III, Tomás Giménez y Lagartito, este debutante en la Plaza de Madrid.

Como son ya tres las corridas que van en esta temporada y en las tres nos hemos aburrido de lo lindo, el público comienza a retraerse, y buena prueba de ello eran los grandes claros que se notaban en los tendidos del sol.

De seguir así la empresa de Madrid va a conseguir lo que no consiguieron el bolampí, el carnaval y los teatros.

Pero vamos al toro:
Primero.—Cárdeno, bragao.
Torquito lancea sin lucimiento. Su faena es breve y con media estocada tendenciosa pasamos al,
Segundo.—Es negro y bragao.
El Valenciano Jiménez, veroniquea con algún estilo pero sin la decisión que resaltamos en la anterior corrida.

Al utilizar el panolillo rojo se embarulla y sufre sus ya acostumbrados revolcones con la correspondiente rotura del traje, siempre por los sitios donde hace más feo. ¡Es mala suerte la del muchacho!

Hasta después de pinchar en el pescuezo y hundir una estocada delantera.

Tercero.—Negro.
El debutante Lagartito lancea encochado yroso.

Se trata de un novillerito falto de todo conocimiento taurómico y con más buena voluntad que arte.

Da unos mantazos, cuadra al bicho y larga un pinchazo cuarteando. Mas tarde ya sin ocuparse siquiera de ponerlo en suerte vuelve a pinchar otras veces y finalmente dobla la res aburrida.

Cuarto.—Cardeno claro.
El público, este público vehemente de Madrid, apenas sale el morlanco, por su facha, que hay que reconocer que era muy semejante a la de un buey protesta con toda la fuerza de sus pulmones y agita los pañuelos para que se le retire al corral.

El presidente, sin embargo, con muy buen acuerdo a mi entender, no saca el pañuelo blanco y prosigue la lidia admitiendo el animal las varas reglamentarias, con más que suficiente codicia y luego, después de ser banderilleado y cuando Torquito hace por él, el bicho responde embistiendo con nobleza y bravura hasta el punto de embarullar al matador y espantar al resto de a cuadrilla. Y es que los toros lo que necesitan es enemigo y no bailarinas que le alargen el per-cal desde larga distancia.

Con una estocada delantera y caída y un descabello pasa la res a mejor vida.

Quinto.—También cardeno.
Con el capote sólo vemos algún que otro quite de Jiménez que me rezca anotarse.

Instrumenta cuatro muletazos sin fijar y con un pinchazo y una estocada baja pasa a manos del puntillero.

Sexto.—Negro, zaino.
Lagartito intenta lancearle y al segundo viaje es toreado por el toro.

Da digno remate a esta corrida un estupendo golleteazo, con el correspondiente vómito de sangre.

¡Así dá gusto señores de la empresa de Madrid!

Es posible que el próximo domingo, si no rectifican tengamos que jugar a la baraja los cuatro espectadores que por obligación acudimos a la plaza.

ESPADITA.

CUENCA-TERUEL

La campaña de "La Provincia," coronada por el éxito

La pertinaz campaña sostenida por LA PROVINCIA hasta llegar a la celebración de la Asamblea magna celebrada en Cañete hace pocos días, ha llegado a ser escuchada por los poderes públicos atendiendo la demanda clamorosa de las dos provincias que vivamente deseaban lograr la comunicación entre las regiones castellana y aragonesa.

Sabíamos que después de visitar las comisiones nombradas al señor Martínez Anido y al director general de Comunicaciones, el delegado gubernativo de Cañete, don José Fernández Navarro, seguía en Madrid laborando por la consecución de tan importante mejora, y sabíamos igualmente que las impresiones eran francamente optimistas, pero el domingo último se recibió en la Administración de Correos de Teruel copia de la Real orden dictada, adjudicando provisionalmente el servicio de conducción de correspondencia a don Antonio Fortea Garrido, gerente de la Sociedad que actualmente hace el servicio de Teruel a Torrebaja, por la cantidad de 12.000 pesetas anuales.

Al celebrar tan grata nueva, nos felicitamos de nuestro éxito periodístico, felicitación que hacemos extensiva a nuestro querido amigo don Antonio Fortea Garrido, que con verdadero patriotismo ha venido laborando con plausible entusiasmo por el logro de esta mejora, que tanto ha de beneficiar a Teruel como a Cuenca, llegando, cuando hizo falta, a imponerse sacrificios por servir a Teruel.

En el día de ayer se cruzaron telegramas dando la noticia a Cuenca, a Cañete y al amigo Fortea, que reside en Barcelona.

Las dos provincias hermanas, las dos olvidadas de siempre, al fin logran ser escuchadas y atendidas.

¡Viva la unión de los dos pueblos! ¡Viva Cuenca! ¡Viva Teruel!

MORA DE RUBIELOS
La fiesta del árbol

El domingo se celebró en Mora de Rubielos con toda solemnidad la fiesta del árbol, organizada admirablemente por el incansable y entusiasta delegado gubernativo de aquel distrito señor Diez Miró.

La fiesta comenzó a las diez de la mañana, y a las once, en automóvil, llegó el señor gobernador de la provincia, don Juan Martínez Guardiola, acompañado de algunos íntimos amigos. A la entrada del pueblo las autoridades todas, los maestros con los niños y niñas esperaban la llegada de la primera autoridad de la provincia.

El público en masa llenaba las calles principales de la localidad, y en correcta formación con la banda de música se dirigió a la comitiva a la Casa de la villa.

Hechas las presentaciones los invitados se trasladaron a las escuelas situadas en la antigua casa donde fué hecho preso el famoso Isidoro de Antillón.

Allí estaba preparada artísticamente y llena de flores la mesa donde a la primera autoridad se le dedicaba un banquete. Dos horas transcurrieron admirablemente; mientras se comía, la rondalla del pueblo interpretó bonitas composiciones y uno de los maestros cantó con estilo nuestra jota aragonesa, que la concurrencia premió con nutridos aplausos. Este joven maestro se llama don Víctor González, turolense, muy conocido por sus aficiones a nuestro canto.

Al destaparse el champaña el alcalde ofreció el banquete al señor Guardiola, saludando asimismo a doña Joaquina Estevan, viuda de Barriando y a doña Eusebia Guallart, que estaban sentadas a derecha e izquierda, respectivamente, de la primera autoridad de la provincia; a doña Saturnina, doña Encarnación y señorita Amparo Pomar, hermanos y esposa del señor Guardiola, que en auto llegaron de Valencia, acompañadas por el hermano del gobernador don Santiago.

El señor Guardiola, emocionado ante el homenaje del pueblo, dió las gracias a todos por las deferencias que con él habían tenido y recomendó a todos apoyen estas fiestas del árbol que han de ser base de regeneración de los pueblos.

Terminó con un viva a España y al Rey que contestaron todos los reunidos puestos en pie.

Citar nombres de los asistentes al acto, sería tarea difícilísima, pues fueron muchos, y sin querer, dejaríamos de consignar la presencia de algunos.

De todas las formas, podemos manifestar que la fiesta del árbol en Mora de Rubielos tuvo una importancia extraordinaria y resultó muy solemne.

Se plantaron árboles de adorno en el pueblo y 1.500 pinos en los alrededores.

Los niños cantaron el himno al árbol; las bellas señoritas de aquella localidad realizaron con supresencia tan simpática fiesta. Las autoridades todas supieron con el señor delegado gubernativo organizar un festivo del cual quedará grato recuerdo en Mora de Rubielos.

A las seis de la tarde los invitados partieron para sus respectivas localidades y el pueblo continuó divirtiéndose alegremente.

De sociedad

VIAJEROS
LEGO de Valencia el joven don Manuel Pastor.

DE Manzanera ha venido el farmacéutico señor Barrio.

SE encuentra entre nosotros nuestro distinguido amigo don Emilio Lasarte.

PETICION DE MANO
EN Tortosa, por el comandante de Infantería retirado don Luis Pérez y para su hijo don Arturo, probó funcionario de esta Delegación de Hacienda y querido amigo nuestro, fué pedida la mano de la bella señorita Pepita González, hermana política de nuestro buen amigo don Sebastián Cucala, secretario de aquel Juzgado municipal y que varios años desempeñó el de esta capital.

La boda se celebrará en breve.

Reciban los novios y sus respectivas familias nuestra enhorabuena.

ENFERMOS
SE encuentra enfermo, guardando cama, nuestro estimado amigo el ex-senador por esta provincia don Bartolomé Estevan Marín.

Muy de veras celebraremos el restablecimiento del ilustre enfermo.

VUELVE a ofrecer serios cuidados el estado de nuestro querido amigo don Desiderio Silves Zarzoso.

Nos interesamos vivamente pidiendo a Dios conceda al buen amigo nuestro la salud perdida.

SECCION OFICIAL

Hacienda
A don José María Labernia, agente de 4.ª clase para la represión del contrabando de cerillas y fósforos en esta provincia, le ha sido concedido por la Dirección general un mes de licencia por enfermo.

Instrucción Pública
La Junta de Derechos pasivos del Magisterio ha concedido pensión de orfandad a doña Petra y doña Teresa Vilatela Española.

— Se declara sustituida por imposibilidad física a la maestra de Puentes Claras doña Joaquina Murciano.

Pida hoy mismo ejemplares de muestra de

La Hormiga de Oro
(ILUSTRACIÓN CATÓLICA)

y después de hojearlos páselos a quel amigo de usted que está preocupado porque no sabe como explicar a sus hijos que quieren enterarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y de procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que pueden ser leídas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y nutridísima información gráfica, frecuentemente obscura a sus favorecedores con números extraordinarios y hermosísimas tricromías propias para encuadrar.

Dedica páginas especiales a los niños y a las damas y tiene establecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una novela en folletín y las obras completas del eminente costumbrista F. de P. Capella en folletín encuadrable, en el que saldrá en breve la obra maestra, hace años agotada, EL SEÑOR LUCAS.

— PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN —
(PAGO ANTICIPADO)

España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7.
Extranjero: año 35 pesetas. América, 30 pesetas;

EL CORRESPONSAL.

Palacio aereo

Nueva York.—El dirigible «América», cuya construcción se está terminando, y que fué encargado en 1922 por el Gobierno alemán a las fábricas Zeppelin, que se han visto obligadas a entregarlo a los Estados Unidos a título de reparaciones, consta de una cabina para el comandante, dos dormitorios y una sala para oficiales, seis dormitorios y dos salas para la tripulación, y un gabinete con lavabo y W. C.

El alojamiento de los pasajeros ocupa una barquilla especial, y consta de cinco compartimientos, amueblados como los coches-camas, con cuatro camas.

Detrás del compartimiento de los viajeros hay un tocador para señoras y otro para caballeros. A estribor se encuentra primero la puerta de acceso, luego el recibimiento y después la cocina, construida de planchas de aluminio. La instalación es eléctrica y todos los compartimientos están bien aireados.

BANDO

Don José Mínguez Ribé, alcalde constitucional de esta S. H. ciudad.

Hago saber: Que no obstante los repetidos bandos publicados y avisos particulares hechos, los comerciantes e industriales de esta población que se dedican al comercio de comestibles y bebidas no presentan ante esta Alcaldía las relaciones quincenales de existencias, importaciones y exportaciones de los mencionados artículos, por lo cual me veo precisado a recordar esta obligación que deberán cumplir por lo que afecta a este mes en el término de 48 horas y en lo sucesivo el 15 y 30 de cada mes.

Para evitarse responsabilidades esta Alcaldía y cumpliendo lo ordenado por el señor Gobernador civil de la provincia, quedan conminados los que dejaren incumplido este deber con la multa correspondiente.

Teruel 24 de Marzo 1924.
JOSÉ MINGUEZ.

Diputación

COMISIÓN PROVINCIAL

Anoche a las nueve de la misma se reunió la Comisión provincial, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Valdemoro y con asistencia de los vocales señor Jover, Pomar, Almazán y Giner.

Adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta de material de la Sección de Cuentas, del mes de Febrero.

Abonar a la viuda de don Luis Santos Cerrato, cajista que fué de la imprenta de la Beneficencia, 21 días que dejó devengados.

Solicitar del ministerio de la Gobernación la adquisición de varios artículos para la Casa de Beneficencia.

Aprobar varios expedientes de apremio instruidos por el agente ejecutivo de la Diputación contra varios Ayuntamientos de esta provincia por débitos de contingente.

Señalar los precios medios de los artículos de suministro al Ejército y Guardia civil, para el corriente mes.

Autorizar al señor Delegado de la Casa de Beneficencia para adquirir artículos con destino a la imprenta provincial.

E informar al señor Gobernador en varios expedientes municipales.

El señor Gobernador ha convocado para el día 1.º de Abril a la excelentísima Diputación con objeto de celebrar sesión.

Dicha convocatoria aparece en el Boletín oficial extraordinario de ayer.

NOTICIAS

Conferencias Telegráficas

Gran júbilo en Cañete
Entusiasmo en Cuenca

Cañete 24, 17 tarde.

El Delegado acaba de telegrafiar dando la noticia de que se ha firmado la Real orden de adjudicación del servicio de correo entre Torrebaja Cañete por 12.000 pesetas.

Al recibirse la noticia confirmando las que nos habían teleografiado de Cuenca y Teruel, ha producido delirante entusiasmo en el vecindario que bulle en algaraza y fiesta por tan fausta nueva, dándose grandes vivas a Teruel y Cuenca.

De esta última población comunican que la noticia al saberse, ha producido en todas partes verdadera satisfacción y entusiasmo, centuplicándose éste en los elementos que en breve con las autoridades conguenses se han de trasladar a Teruel.

Cuenca mañana tributará gran recibimiento al delegado gubernativo de Cañete señor Fernández Navarro que regresa de Madrid y no se diga Cañete cuyo entusiasmo se ha desbordado.

Este pueblo saluda cariñosamente a Teruel.

SORIANO.

NUEVO NOTARIO

Miguel Guillén Ballester

ofrece a V. su despacho en calle Villanueva, n.º 4 (travesía de las Monjas)

Madrid 24, (noche)

La "Gaceta,"

La «Gaceta» del domingo publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Creando la Comisaría regia para investigar los expedientes relativos a los reemplazos que se hayan tramitado en las provincias de Murcia y Almería hasta la fecha en vista de las denuncias presentadas sobre inmoralidades e ilegalidades cometidas.

Será jefe de esta Comisaría el general de brigada don Diego Pazos, el cual propondrá el personal necesario para auxiliarle.

Disponiendo que una vez designados los vocales que han de sustituir a los diputados provinciales que hasta ahora vienen formando parte de los Tribunales provinciales de lo contencioso-administrativo, constituirse con los mismos en la forma establecida en el artículo 253 del Estatuto municipal.

Nombrando la Comisión, integrada por un funcionario designado por cada uno de los Ministerios de Hacienda, Guerra, Marina e Instrucción Pública, y de la cual formará parte como secretario, sin voz ni voto un funcionario del Cuerpo de Aduanas al cual propondrá el Directorio las normas que hayan de aplicarse en los despachos en régimen de formalización.

Resolviendo que no puede autorizarse más que la concesión de un solo premio en la conmemoración del Centenario de Covadonga, al mejor estudio histórico-literario en concurso convocado por el Ministerio de Instrucción Pública.

Nombrando secretario técnico de la Comisión organizadora de Enseñanza técnica a don Manuel García Miranda, e idem vocales a don José Pérez del Pulgar, licenciado en ciencias; a don José Jorro Miranda; a don Teodosio Leal, catedrático de la Escuela Superior del Magisterio y a don Francisco Ibáñez Alonso, teniente coronel de Ingenieros.

Disponiendo que la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona se traslade a los locales de la Universidad Industrial.

Circular disponiendo que se amortice la vacante de brigadier, procedente de Infantería, por fallecimiento de don Plácido Pereira.

Resolviendo que se apruebe el acuerdo del Banco de Crédito Industrial, concediendo a la Compañía de destilación de carbones el préstamo en efectivo de millón y medio de pesetas.

Y disponiendo una inspección general al pavimento de las carreteras del Estado.

Recepción académica

En la Real Academia de Bellas Artes se celebró la recepción del nuevo académico el ilustre pintor don Cecilio Plá.

El acto comenzó a las cuatro de la tarde, asistiendo numerosísimos académicos y distinguida concurrencia, entre la cual figuraban muchas señoras y elementos de la colonia valenciana.

Don Cecilio Plá comenzó su discurso dedicando un cariñoso recuerdo a su antecesor el maestro valenciano señor Martínez Cubells, haciendo al mismo tiempo su apología como pintor y restaurador, citando entre los muchos cuadros que restauró el «San Antonio» de Murillo, existente en la Catedral de Sevilla.

Así mismo estudió la figura de Joaquín Sorolla que sucedió a Cubells en el sillón de la Academia.

Finalmente habló del pintor levantino Emilio Sala, el cual fué su verdadero maestro. Dedicó frases de aliento a la juventud que empieza a estudiar el arte de la pintura para que mantenga la independencia del arte pictórico español.

Le contestó don José Ramos Mérida haciendo la biografía del recién llegado y poniendo de manifiesto las sobresalientes dotes que adornan a Cecilio Plá en los diversos géneros de pintura.

Ambos académicos fueron muy aplaudidos y felicitados.

Fútbol

Se ha celebrado en el campo de la Ciudad Lineal el partido de balompié entre los equipos Club-Natación de Alicante y Real Madrid F. C.

Venció el Madrid por cuatro tantos a cero.

Asistió bastante público.

El directo Madrid-Valencia

A título de información acojemos el rumor de que ya no se construirá el ferrocarril directo Madrid-Valencia, pero se aprovechará la actual red ferroviaria para la implantación del servicio directo en forma muy conveniente para los intereses de ambas poblaciones.

Carrera suspendida

La corrida anunciada en la Plaza de Toros de Vista Alegre se suspendió el domingo según aviso de la Empresa por haberse escapado dos toros al verificarse el encierro. Según versión particular ha obedecido a la poca venta de entradas hasta momentos antes de comenzar la corrida.

Los Altos Hornos de Andalucía

Una comisión de obreros y empleados de Altos Hornos de Andalucía han hecho varias visitas para conseguir que no se cierren los mencionados talleres a fin de mes, como se tiene anunciado.

Entre las personas que visitaron figuran los señores Bergamín, marqueses de Larios y Belgenal y el conde de Mieres.

Propaganda sanitaria

El domingo a las once se celebró un nuevo acto de propaganda de higiene social en el teatro del Centro, en el que tomaron parte varios oradores.

Presidió el vizconde de Eza. El conde de Valledano se adhirió a la campaña social emprendida.

Resumió los discursos el presidente.

Hubo bastante concurrencia.

Nombramiento

Con motivo de haber sido ascendido el general de división señor Heredia, será nombrado jefe del Estado Mayor de la Capitanía de Madrid el general señor Mendez Vigo.

Homenaje

En el café de Saboya se celebró un banquete en honor del compositor Pérez Casas, por habersele elegido académico de la de Bellas Artes en la vacante de Bretón.

Asistieron más de ciento cincuenta comensales, figurando todos los profesores de la Filarmónica, organizadores del acto.

Hablaron el presidente de la Filarmónica, el señor Francos Rodríguez y el homenajeado.

AVISO. Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.

Conferencia de Onofroff

Ante numerosos doctores y estudiantes, el profesor Onofroff dió una conferencia en la Facultad de Medicina sobre adivinación del pensamiento y dominio absoluto de la voluntad.

A Nueva York

Ha marchado a Nueva York el hijo del marqués de Santa Cara, que posee la facultad de ver a través de los cuerpos opacos.

Realizará experiencias ante Edison.

Las Academias científicas de Norteamérica le han entregado un millón de dólares con la obligación única de permanecer en Nueva York y Washington siete meses seguidos sujeto a estos experimentos.

No hubo Jura

El sábado, terminada la función en el Teatro Real, se comunicó a los periodistas en la Presidencia, que la Jura de la Bandera en Madrid preparada para el domingo había sido suspendida.

A consecuencia de la suspensión, por lluvia, regresaron a sus respectivos puestos las fuerzas de los cantones.

Se ignora cuando se celebrará el acto, pero se mantiene el propósito de que no revista extraordinaria solemnidad.

El domingo amaneció bastante apacible, luciendo el sol muchos ratos del día.

MENCHETA.

MODISTA

Caridad Navarro Marín

ofrece sus servicios en esta localidad.

Servicio a domicilio.

Calle de la Judería, núm. 13, entresuelo

Notas de Zaragoza

Zaragoza 24, 11'30

Al terminar el cambio de impresiones con los secretarios de Ayuntamiento el director general de Administración local señor Calvo Sotelo, este anunció la próxima aparición en la «Gaceta» de las aclaraciones al Estatuto municipal.

El señor Calvo Sotelo cenó en casa de don Santiago Baselga acompañado del general Sanjurjo y el alcalde señor Fabiani.

Esta mañana marchó a Logroño, donde debe dar su conferencia de propaganda del Estatuto.

En la reunión celebrada por los secretarios municipales en el salón de sesiones del Ayuntamiento se acordó elevar las conclusiones adoptadas al Directorio, pidiendo se determinen los derechos de los secretarios, que los cesantes puedan reingresar llevando cinco años de servicios, el número de empleados que corresponden a los Ayuntamientos según el censo de población y que puedan ser secretarios de segunda categoría los oficiales mayores nombrados reglamentariamente.

El Colegio de doctores y licenciados en Ciencias y en Letras ha nombrado decano al señor Allué Salvador, director del Instituto de Zaragoza.

El subsecretario de Fomento con el director general de Obras Públicas ha visitado hoy las obras del ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita y el puerto de Roquetas, acompañándoles los ingenieros y las autoridades.

El general Vives ha manifestado que el Directorio tiene un gran interés por estas obras.

Parece ser un hecho que se consignará en los presupuestos un millón de pesetas para la continuación de las obras de la casa de Correos.

Dicen de Calatayud que un tren ha arrollado a José Moreno, seccionándole el pie derecho.

A la hora en que telegrafio no ha llegado la conferencia de Barcelona.

JIMENEZ.

ORDINARIO a Calatayud, Zaragoza y Madrid, sale todos los jueves y sábados. Agencia de Transportes de León Marqués, Salvador, 4.—TERUEL.

EN SÍNTESIS

De la última conferencia

Madrid 25, (madrugada)

El Gobierno ha autorizado adherirse al Convenio internacional de represión de la trata de blancas.

Han sido nombrados, presidente del Consejo forestal don Rafael Ortiz e inspector general de ingenieros don Juan Priego.

Oficialmente se ha confirmado el abordaje al «Eugenia», ascendiendo a naeve pasajeros los heridos.

Granada. Llegó la Comisión militar portuguesa, visitando la fábrica de pólvora y los monumentos artísticos.

Mañana marchará a Sevilla para dirigirse a Portugal.

Santander. En Pueblo Ronero una anciana acuchilló a dos nietos, suicidándose después.

Fabra Rivas marchará a Ginebra para ampliar la Revista de informaciones sociales y vulgarizarlas en castellano.

Estella ha conferenciado con el ministro de Cuba y el encargado de Negocios de Francia.

En Málaga y Bilbao se ha celebrado la Jura de banderas con brillantez. En Cádiz se suspendió a causa de la lluvia.

Bilbao. Se ha presentado una denuncia por malversación de 114 mil pesetas contra el jefe de la Interurbana. Este ha desaparecido.

El Directorio ultima la ley de Reclutamiento y reemplazo, la cual será sancionada por el Monarca mañana o pasado. Seguirá el proyecto del articulado.

El presidente marchó a Toledo para visitar la Academia de Infantería y presenciar el curso de Gimnasia.

Vigo. Se verificó el partido de fútbol entre el Atleti de Bilbao y el Celta-Vigo. Empataron a uno.

Toledo. En el teatro Rojas se ha verificado la Asamblea del nuevo partido denominado «Unión patriótica toledana».

Concurrieron comisiones de toda la provincia. Se constituyó el Comité presidido por el catedrático señor San Román.

Murcia. Un automóvil de viajeros en Benijafón a causa de un falso viraje chocó contra un puente cayendo al río.

Resultaron cuatro muertos y doce heridos.

Alicante. Se han descubierto irregularidades administrativas en los impuestos municipales por valor de 120 mil duros.

Se depuran responsabilidades.

Metz. El rápido de Ostende a Basilea chocó con un mercancías. Causó ocho muertos y once heridos.

Mañana en la Comedia tendrá lugar un festival a beneficio de los estudiantes pobres, organizado por alumnos de la Escuela Mercantil.

Londres. En el Támesis chocaron un buque norteamericano y el vapor inglés «Matatna» que estaba fondeado en el puerto.

El «Matatna» resultó con una gran vía de agua, teniendo a su bordo ocho marineros muertos y varios heridos graves.

Málaga. En el «Bar Paquín» hubo una discusión que degeneró en riña por cuestión de faldas. El industrial Ginés Soler disparó contra el médico especialista Miguel Vega. Este se halla agonico; una tanguista grave. El agresor ha sido detenido.

Londres. Se afirma que el Shah de Persia ha abdicado en su hijo.

Roma. Se asegura que los Soveranos italianos desembarcarán el 26 de Junio en Valencia. De allí marcharán a Madrid. Les acompañará Mussolini.

Berlín. Se ha resuelto en Hamburgo la huelga de cargadores del muelle.

Actuó de árbitro el ministro del Trabajo.

MENCHETA

Proyecto de Apéndice al Código civil redactado y aprobado por la Comisión permanente de Codificación, correspondiente al Derecho foral de Aragón

Las entidades, Corporaciones o particulares que hayan de hacer observaciones a dicho Proyecto, habrán de remitirlas por escrito, en el plazo de un mes, al negociado correspondiente de la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

(CONCLUSIÓN)

6.º Por destrucción fortuita e irreparable de las cosas afectas a la viudedad.
 7.º Por la división que el sobreviviente haga con los sucesores del finado de los raíces o de muebles comunes, con respecto a la parte que le sea entregada; sin perjuicio de que sobre los bienes peculiares del finado perdure el disfrute de la viudedad.
 8.º Por contraer el viudo nuevo matrimonio, a menos que lo tenga concedido de por vida y no sean forzados los herederos del consorte difunto, o que se trate de «casamiento en casa» también autorizado, y de la consiguiente conversión de la viudedad en usufructo ordinario.
 9.º Por haber hecho culpable de la separación de bienes el cónyuge superviviente sin que haya sobrevenido perdón o reconciliación con el finado, que conste en forma fehaciente e indubitada.
 10.º Por haberse hecho culpable de la muerte del finado.
 11.º Por tener el viudo manceba en su propia morada o con escándalo fuera de ella, o por llevar la viuda vida manifestamente licenciosa y deshonesta.
 12.º Por corrupción o abandono de los hijos o por atentado al pudor o fomento de prostitución de las hijas.
 13.º Por eludir el viudo con malicia o descuidar con señalada negligencia, de un modo general, el cumplimiento de las obligaciones que, cuanto a las personas y a los bienes, son inherentes al disfrute de la viudedad.
 14.º Por no entrar en este disfrute, ni reclamarlo durante los veinte años subsiguientes a la defunción del otro cónyuge; o por abstenerse de ejecutarlo durante treinta años en bienes raíces o inmuebles y du-

abonar impensa alguna al sobreviviente o a sus herederos.
 De tal excepción se exceptúa el caso en que la viudedad se haya extinguido por renuncia expresa, o bien por contraer el viudo nuevas nupcias y recaer en hijos suyos el pleno dominio; casos en los cuales se dividirán entre el uno y los otros y serán comunes los gastos que se ocasionen hasta la recolección u obtención de tales productos.
 Los propietarios en quienes re-

se el derecho de viudedad, los muebles, sean o no fungibles, del inventario, con las sustituciones y estimaciones correspondientes, y con el abono en su casa, de los deterioros, hasta dejar cancelados los anzuamos de la obligación satisfecha.

Del contrato de compra y venta.

Art. 88. Entre los retractos legales se hace lugar, respecto de bienes raíces, al de «abolorio», o sea «derecho de tanteo o de la saca», por virtud del cual los hermanos y los

preferencia, y dentro de él, la prioridad de tiempo en presentar la demanda, sin acepción de edad ni de sexo.

El retrayente habrá de satisfacer el precio, los gastos del contrato u ocasionados por éste y las impensas necesarias o útiles que se hayan hecho en el inmueble. Quedará, además, obligado expresamente a conservar la finca retraída dos años por lo menos, si no sobreviene desgracia que le haga de peor fortuna y le compela a la enajenación.

De los contratos especiales sobre ganadería.

Art. 89. Los usos consuetudinarios que tengan actual observancia en el lugar del cumplimiento, regirán respectivamente para cada uno de los contratos que se enumeran a continuación, en cuanto haya que suplir omisiones de los pactos expresos de los interesados; y lo que no resulte determinado por la estipulación ni por el uso local, se determinará se-

4.º La entrega de ganado de labor con objeto de suplir recíprocamente la deficiencia de los medios que para el cultivo tienen los contratantes; sea esta aparcería la llamada «torna yunta», sea la que se conoce con el nombre de «conyunta»; hágase entre solo dos labradores o entre mayor número de éstos.

5.º El seguro mutuo, aleatorio, de ganado vacuno apto para la labor o próximo a serlo mediante su doma, por lo que concierne a discernir entre las reses que sea o no admisibles en la mutualidad; a señalar los siniestros y daños que ésta asegure, distinguiéndolos de los otros que no asume; a fijar los resarcimientos y las prestaciones respectivas de la Mutualidad y de los asegurados; a los casos de rescisión del seguro; a la duración de éste y al gobierno y gestión de la mutualidad.

6.º El pupilaje de animales, caballerías o ganado de cría, denominado «invernil» o «conlloc» para

TOS, CATARROS
 ASMA, GRIPPE, BRONQUITIS; su curación segura y alivio inmediato con el **Jarabe pectoral antiséptico** FÓRMULA DEL
Doctor MOLINER
CITOSTONO FÓRMULA DEL **Dr. MOLINER**
 ANEMIA RAQUITISMO, DEBILIDAD, NEURASTENIA.
 Da fuerza vigor, ayuda al desarrollo y estimula el apetito.
 = = = DEVENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y = = =
A. GAMIR, San Fernando, 34. Valencia.
 PREPARADOS EN EL LABORATORIO «CELTA»
I. ASPAS, director farmacéutico
 Espinosa, 5. - VALENCIA



Máquinas para escribir
 No adquiera usted máquina para escribir sin antes consultar con la Casa Zoiran, donde encontrará de las marcas más acreditadas, como «Underwood», «Remington», «Smith & Bros.», «Royal», «Hammond», «Smith Premier», etc., a precios más baratos que nadie.
 La Casa Zoiran tiene la exclusiva para España de la acreditadísima máquina para escribir «Oliver», la máquina más sólida y de más duración que existe.
 GRANDES FACILIDADES EN EL PAGO
 Taller de reparaciones
 Informes en Teruel: **FÉLIX MIGUEL**, Santa María, 4. 2.º
 CALLE DE COMEDIAS, 17. APARTADO 203.
VALENCIA

Impresores
 Reparación de Rotativas y demás maquinaria de imprenta. Visitar los talleres de López y Compañía.
 Plaza de San Miguel núm. 3. Teruel.

rante seis años en bienes muebles.
 El viudo que estando requerido para hacer la reseña e inventario de los bienes raíces y los muebles, rehusa tales diligencias, no podrá, mientras no las lleve a cabo, disfrutar de la viudedad.
 Art. 86. Si no existe en contrario capitulación, disposición testamentaria u otro pacto, al extinguirse el derecho de viudedad, recaerá por «ministerio de la ley incontinenti» la posesión de las heredades que pertenecieron privativamente al cónyuge finado, ora estén cultivadas, ora incultas, en los sucesores del propietario, los cuales estarán exentos de

caen legalmente la posesión de los inmuebles podrán hacer efectiva por vía de interdicto de adquirir. Para ningún efecto civil aprovechará al cónyuge sobreviviente ni a sus herederos la retención o detentación de los dichos bienes.
 Los sucesores del consorte finado podrán, al extinguirse la viudedad, obtener también por vía de interdicto la posesión de su parte en los inmuebles comunes usufructuados, constituyendo en ellos comunidad con el sobreviviente o los causahabientes de éste; la cual comunidad se retrotraerá al término de la viudedad y durará hasta que se efectúe la división y adjudicación.
 Si alguno de los antedichos inmuebles, sean peculiares, sean comunes, estuvieren en aparcería o en análoga forma de disfrute, se respetarán los derechos de terceras personas por lo tocante al corriente año agrícola.
 Art. 87. El cónyuge superviviente o sus sucesores entregarán sin demora a los del otro consorte, al extinguir-

demás colaterales hasta el sexto grado de consanguinidad legítima del que haya vendido o dado en pago, sea en privado, sea mediante subasta judicial y aunque medie carta de gracia, una finca heredada de ascendiente común a él y a aquéllos, pue-



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomienda contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
 Pídase en farmacias y en la del autor, León 13.

de subrogarse en lugar del comprador o adjudicatario que sea extraño o pariente en último grado, bajo las condiciones mismas del contrato o la adjudicación.
 Si concurren a retraer dos o más personas, el mejor grado atribuirá

gún las normas ordinarias de la ley común.
 Los contratos a los cuales se aplicará el régimen ordenado en el párrafo precedente, son:
 1.º La cesión del uso de bestias de labor, de montura o de tiro; sea mediante precio, sea bajo reserva

subvenir el dueño con el suministro y el cuidado de otra persona; el sustento de aquéllos, durante las temporadas de estabulación, por no poderse aprovechar en las mismas los pastos.
 DISPOSICIÓN FINAL
 Art. 90. Desde que entre en vigor el presente Apéndice, quedará totalmente derogado el Cuerpo legal denominado «Fuero y Observancias del Reino de Aragón».
 DISPOSICIÓN TRANSITORIA.
 La aplicación de lo estatuido en este Apéndice a hechos o actos anteriores a la vigencia del mismo, se regirá por las disposiciones transitorias del Código civil.
 Madrid, 18 de Junio de 1923.
 MAURA.

Gumersindo Serrano
PINTOR
 MUÑOZ DEGRAIN, 10

Joaquín Asensi
 Ovalo, 7. - TERUEL
 Almacén de aceite y ultramarinos :-: Fábrica de jabón y almohadas de abonos :-: Compra y venta de maderas de todas clases :-: Vinos de diferentes calidades.
 Ovalo 7. - TERUEL

La Mudejar del Arrabal
 Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.
Hijos de B. Sanja
 TERUEL

LA LAMPARA PHILIPS
MEDIO WATIO Y ARGA
 ES LA QUE TIENE MAYOR DURACIÓN Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO, ADEMÁS DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA.
 DE VENTA:
 AGENTE ENCARGADO DEL
Sindicato Eléctrico
 ... TERUEL ...

CALENTADOR DE AGUA
 (Patente)
 Gran rapidez y economía.
CALDERA DE VAPOR ELÉCTRICA
 (Patente)
 De grandísima utilidad para calefacciones y especialmente en panaderías.
 Toda clase de material eléctrico.
 ORTEGA y Comp.ª - Apartado 272
 - BILBAO -

jo obligación de satisfacer al dueño cierta remuneración consistente en dinero, en crías, en esquilmos, en abono o en otras cosas.
 3.º La entrega que un dueño de ganado susceptible de granjería hace a un aparcerero, que ha de alimentarlos o conservarlos, hasta que sean enajenados bajo condición de dividir los lucros en determinada proporción.